

Defensa de la vida

● En la Cuenta Pública, el Presidente del mundo woke señaló que durante el segundo semestre de este año ingresará un proyecto de ley de aborto

libre. Quiero felicitar a los diputados republicanos que en ese momento se pusieron de pie y manifestaron su rechazo. Este discurso es el inicio de su cuenta regresiva, porque lo que hace el aborto libre es fomentar la irresponsabilidad y la pérdida del valor por la vida y el desapego del inocente que está por nacer.

El progresismo siempre ha estado en contra de la estabilidad familiar y es por eso que nosotros debemos levantar la voz y decir con ferviente convicción que estamos en contra.

Ya tenemos una ley de aborto en Chile, la N° 21.030, promulgada en 2017, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: peligro para la vida de la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y embarazo por violación.

Ingrid León Rivera